



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00319-00

Bogotá D.C, 16 MAYO 2023

RADICACIÓN: 2019 - 00319
PROCESO: EJECUTIVO

Atendiendo la solicitud efectuada por el representante legal de la entidad demandada, de ordenar el pago de los títulos judiciales a su nombre como persona natural, este despacho no accede a la misma atendiendo que las sumas retenidas en el presente asunto fueron de las cuentas de LOPEZ Y CIA S.A.S. INGENIERÍA ELÉCTRICA, por lo anterior estas serán devueltas a dicha persona jurídica pese a que el solicitante sea el representante legal de la misma, además que no brinda una justificación razonable para esta petición.

Por secretaria procédase conforme lo ordenado en auto del 30 de junio de 2022 visible a folios 836 del plenario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N <u>056</u> De Hoy <u>17 MAYO 2023</u>
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO